

XVIII-1  
C-263

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

Expediente n.º \_\_\_\_\_

Principia en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 18

Termina en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 18

PROCEDENCIA.

1894

COMISION.

OBJETO.

Programa general de premios  
para el certamen público de 1894

Registro general núm. \_\_\_\_\_

Ruego a V. S. se sirva  
 permitir lo antes posible  
 la Sección de su digna pre-  
 sidencia con objeto de  
~~proporcionar~~ proponer a la  
 Sociedad los temas que  
 han de figurar en el Pro-  
 grama general de premios  
 del certamen público de  
 1894, que ha de repartirse  
 el día 3 de diciembre  
 próximo.

Dios etc. Valencia 1.<sup>o</sup>  
 de Agosto. de 1893

El secretario general

N. P. de la Sección de

Ciencias Sociales  
 Ciencias naturales y exactas  
 Educación  
 Agricultura  
 Industrias Artes  
 Comercio  
 Literatura  
 Bellas Artes

XVIII-1  
C-263



Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA.

Sección de Bellas Artes.

Esta Sección ha a-  
cordado en 6 de los  
corrientes proponer  
a la Sociedad para  
el Programa general  
de premios del cente-  
enario público del pró-  
ximo año 1894, los  
mismos temas y pre-  
mios que figuraron en  
el del actual.

Dios que. ei V. S. mt. a.  
Valencia 8 de Noviem-  
bre de 1890.

El Secretario,  
Eduardo de Corcosumbias

Sr. Director de la Sociedad.

XVIII-1

C-263



PREMIOS

QUE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE VALENCIA

OFRECE PARA EL CERTAMEN PÚBLICO

DE 8 DE DICIEMBRE DE 1894



VALENCIA

IMPRESA DE NICASIO RIUS MONFORT

1893

# PROGRAMA

---

## CIENCIAS SOCIALES

---

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor Memoria sobre organización del crédito personal agrícola.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor Memoria sobre los medios de evitar la falsa mendicidad.

**Medalla de mérito, dorada,** al autor de la mejor Memoria sobre los medios prácticos de generalizar y establecer las sociedades cooperativas en Valencia.

## CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

---

**Título de Socio de mérito** al autor del mejor estudio histórico natural, químico y económico de algún manantial valenciano cuyas aguas no sean aún conocidas bajo estos aspectos.

**Título de Socio de mérito** al autor del mejor estudio de algún grupo natural de la Fauna ó Flora, ó del mejor catálogo metódico de la Fauna ó Flora valencianas.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor solución práctica de las dificultades que desde los puntos de vista

higiénico y económico pueda presentar el abastecimiento de las aguas potables de la ciudad de Valencia.

**Título de Socio de mérito** al autor del mejor estudio de la viticultura y vinicultura valencianas.

## EDUCACIÓN

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor Memoria en que se determinen los conocimientos que deben constituir la instrucción primaria, y los métodos más adecuados para esta enseñanza.

**Uso del escudo de la Sociedad** al que presente la colección más completa, perfecta y económica de objetos pertenecientes al material de escuelas y fabricados en esta ciudad.

**Medalla de mérito, dorada**, al autor de la mejor colección de programas para la instrucción elemental de niños y adultos de ambos sexos.

**Medalla de mérito, de plata**, al autor del tratado más sencillo y completo para aprender á leer y escribir en menos tiempo y con menos trabajo.

**Medalla de mérito, de plata**, al mejor estudio sobre museos escolares, su organización y condiciones para que contribuyan al perfeccionamiento de la enseñanza primaria intuitiva, y medios para que su instalación no resulte gravosa al Estado.

## AGRICULTURA

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor descripción de las variedades más selectas de frutales y hortalizas que puedan cultivarse, con ventaja para la exportación, en la región valenciana.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor Memoria sobre el cultivo de plantas industriales que convendría introducir en la región valenciana.

**Medalla de mérito, dorada**, al mejor estudio sobre las condiciones fisiológicas de las diferentes variedades de vid cultivadas en nuestra región y la elección de la variedad más resistente á las enfermedades.

**Medalla de progreso, dorada**, al que introduzca en la localidad mejoras notables en el enriado y agramado de cáñamo.

## INDUSTRIA Y ARTES

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor Memoria sobre aprovechamientos industriales de la naranja.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor Memoria sobre la manera de obtener para la región valenciana abonos eficaces y baratos.

**Medalla de progreso, de plata**, al dueño del taller de construcción de máquinas que demuestre mayor perfección en sus trabajos.

**Medalla de progreso, de plata**, al autor de la mejor Memoria sobre el perfeccionamiento de la elaboración de vinos y aguardientes.

**Medalla de progreso, de plata**, al industrial que demuestre haber realizado en la fabricación á que se encuentre dedicado, un adelanto digno de recompensa especial.

## COMERCIO

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor Memoria sobre el comercio de exportación de frutas y legumbres

de la región valenciana, consignando el mayor número posible de datos acerca de los puntos de producción y consumo, medios más convenientes para el transporte, consignación, etc., etc.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor Memoria sobre las ventajas del comercio de España con las regiones africanas, y los medios de fomentarlo.

**Título de Socio de mérito** al autor del mejor estudio histórico y estadístico-comparativo sobre las tarifas arancelarias de las naciones de Europa y América y sus resultados económicos.

**Medalla de mérito, dorada**, al autor de la mejor Memoria en que se expongan las ventajas que reportaría al comercio y á la sociedad en general la instrucción mercantil práctica y teórica de la mujer.

## LITERATURA

**Título de Socio de mérito**, al autor del mejor diccionario valenciano-castellano.

**Medalla de mérito, dorada**, al autor del mejor suplemento á los diccionarios bibliográficos de escritores valencianos de Jimeno y Fuster.

El suplemento habrá de contener noticia de obras y escritores no mencionados en dichos diccionarios.

**Una flor de plata y oro** al autor de la mejor oda al progreso.

**Una flor de plata** al autor de la mejor narración de algún acontecimiento de la historia del antiguo Reino de Valencia en que se consignen datos que no consten en obras publicadas.

**Un objeto de arte** al autor del mejor estudio biográfico de un valenciano ilustre.

## BELLAS ARTES

**Título de Socio de mérito** al autor del mejor método teórico-práctico completo y progresivo para el estudio del piano forte.

**Medalla de mérito, dorada**, al autor de cada uno de los mejores trabajos que se presenten de arquitectura, pintura y escultura.

## ADVERTENCIAS

La Sociedad podrá conceder, como *Accésits*, premios inferiores á los ofrecidos, á los autores de trabajos que no considere dignos de la recompensa anunciada y que reúnan algún mérito.

Todas las obras que se presenten serán inéditas. Los autores de los trabajos premiados conservarán su propiedad, pero los de composiciones científicas, literarias ó musicales deberán dejar un ejemplar en la Sociedad para publicarlas, si así lo acuerda, en los *Anales* de la misma.

Todas las obras, colecciones, muestras, etc., que se presenten optando á premio, deberán presentarse en la Secretaría general de la Sociedad (Plaza de San Luis Bertrán, número 1, Valencia), antes de las doce de la noche del 30 de Septiembre; pasado este plazo, no serán admitidas.

Los trabajos que consistan en memorias, poesías y composiciones musicales serán precisamente anónimos y á ellos

se acompañará un pliego cerrado que contenga un lema igual al que los distinga y la firma del autor. Los pliegos que contengan los lemas de los trabajos no premiados, se inutilizarán sin abrirse.

La sociedad imprimirá, separadamente de sus *Anales*, la composición que crea digna de ello, y entregará al autor 500 ejemplares.

Valencia 8 de Diciembre de 1893.

El Director,

*José Barberá Falcó.*

El Secretario general,

*Lorenza Benito.*



